

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

AÑO 2016

POLÍTICAS:

- De acuerdo a los resultados de inflación o deflación publicados por el Banco Central del Ecuador a diciembre de cada año, la Universidad establecerá si las remuneraciones de sus docentes y personal administrativo se incrementan o no para el año subsiguiente.
- Los incrementos se realizarán por una sola vez al año, en el mes de enero.
- Ningún cargo a tiempo completo tendrá una remuneración menor a \$ 548 (quinientos cuarenta y ocho dólares).
- En la aplicación de incrementos se tendrá en cuenta una política de distribución inversa, es decir, para aquellos cargos que menos ingresos tienen un incremento mayor, con el fin de no ampliar las brechas.

INCREMENTO SALARIALES PARA EL AÑO 2016.

- Para los docentes titulares en sus diferentes categorías se ha incrementado en un 6% aproximado en relación al año anterior.
- Para los cargos administrativos se aplicará el nuevo catálogo de CARGOS y SALARIOS para el año 2016, que incluye incrementos promedio del 7 %, en relación al año anterior.

TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2016 INCLUIDO EL INCREMENTO ANUAL.

DOCENTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	2.014	2.114	
	Agregado	2.220	2.332	2.448
	Principal	2.644	2.776	2.916

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	1.514

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL NO ACADÉMICO	Técnico Docente	1.490

DOCENTES CON DEDICACIÓN A MEDIO TIEMPO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	1.007	1.057	
	Agregado	1.110	1.166	1.224
	Principal	1.322	1.388	1.458

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	757

		Remuneración Básica Unificada (RBU)

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

PERSONAL NO ACADÉMICO	Técnico Docente	745
------------------------------	------------------------	-----

TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2016 INCLUIDO EL INCREMENTO PERSONAL ADMINISTRATIVO.

NIVEL SALARIAL	CARGO	REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Actual	
		Mínimo	Máximo
1 Gestión nacional	Secretario Técnico en Construcciones y Mantenimiento	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Comunicación y Cultura	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Finanzas Presupuesto y Seguros	1.228	1.500
	Secretario de Tecnologías de la información	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Vinculación con Sociedad	1.228	1.500
	Secretario Técnica de Investigaciones	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Archivo y Gestión documental	1.228	1.500
	Secretario Técnica de Pastoral	1.228	1.500
	Secretario Técnica de Planificación Evaluación y Acreditación	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano	1.228	1.500
	Director de Abya Yala	1.228	1.500
	Contador General	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Relaciones Nacionales e Internacionales	1.228	1.500
	Procurador	1.228	1.500
	Secretario General	1.228	1.500
	Secretario Técnica de UNADEVVI	1.228	1.500
	Auditor	1.228	1.500
	Secretario Técnico de Estadísticas	1.228	1.500
2 Gestión Local	Director Técnico de Gestión de Talento Humano	982	1.200
	Director Técnico de Sistemas	982	1.200
	Director Técnico de Administración e Inventario	982	1.200
	Bibliotecario de Sede	982	1.200
	Director Técnico de Bienestar Estudiantil	982	1.200
	Director Técnico de Comunicación y Cultura	982	1.200

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

	Director Técnico de Vinculación con la Sociedad	982	1.200
	Director Técnico de Pastoral	982	1.200
	Director Técnico de Planificación Evaluación y acreditación	982	1.200
	Director Técnico de Finanzas, Presupuesto	982	1.200
	Secretaría de Campus	982	1.200
	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente	982	1.200
	Director Técnico de Tecnologías de Información	982	1.200
	Contador de Sede	982	1.200
	Administrador de Infraestructura	982	1.200
	Administrador de Redes de Comunicación	982	1.200
	Administrador de Base de Datos	982	1.200
	Administrador Web Master	982	1.200
	Coordinador de Infraestructura y Redes	982	1.200
	Coordinador de Explotación	982	1.200
	Director de Sistemas	982	1.200
3 Asistente 3	Asistente de Secretaria Técnica	982	1.200
	Médico	982	1.200
	Director de Museo	982	1.200
	Asistente de Secretaria General	982	1.200
	Asistente de Procuraduría	982	1.200
	Asistente de Contador de General	982	1.200
	Analista Programador Junior	982	1.200
	Analista Programador Senior	982	1.200
	Asistente de Base de Datos	982	1.200
	Asistente de Explotación	982	1.200
Asistente de Infraestructura	982	1.200	
4 Asistente 2	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente de Sede	880	950
	Enfermero	880	950
	Secretaria de Vicerrectorado de Sede	880	950
5 Asistente 1	Asistente de Dirección Técnica	786	850
	Asistente de Secretaria de Campus	786	850
	Asistente de Desarrollo Humano de Sede	786	850
	Asistente de Nomina y Beneficios	786	850
	Trabajadora Social de Bienestar Estudiantil	786	850
Trabajadora Social de GTH	786	850	

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

	Asistente de Pastoral	786	850
	Asistente de biblioteca	786	850
	Asistente de Comunicación y Cultura	786	850
	Asistente de Administrativo	786	850
	Asistente de Finanzas y Presupuesto	786	850
	Asistente de Contador de Sede	786	850
	Asistente de Bienestar Estudiantil de Campus	786	850
	Asistente de Centro Multimedia	786	850
	Asistente de Mantenimiento de Sede (Hardware)	786	850
	Asistente de soporte de Sede (software)	786	850
	Asistente de Infraestructura y Redes de Sede	786	850
	Asistente de Vinculación con la Sociedad de Sede	786	850
	Asistente de Edición Web	786	850
	6 Auxiliar 2	Auxiliar 2 de Secretaria de Campus	680
Auxiliar 2 de Mantenimiento de Sede (Hardware)		680	750
Auxiliar 2 de Soporte de Sede (Software)		680	750
Auxiliar 2 de Secretaria General		680	750
Cajero 2		680	750
Auxiliar 2 de Secretaría de postgrados		680	750
Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Administración e Inventario		680	750
Auxiliar 2 de Laboratorio		680	750
Auxiliar 2 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura		680	750
Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos		680	750
Auxiliar 2 de Coordinación de Pastoral		680	750
Auxiliar 2 de Coordinación Académica		680	750
Auxiliar 2 de GTH		680	750
Auxiliar 2 de Vinculación con la Sociedad		680	750
Auxiliar 2 de Pastoral		680	750
Auxiliar 2 Contador		680	750
Auxiliar 2 de Base de Datos		680	750
Auxiliar 2 de Biblioteca		680	750
Auxiliar 2 de Bienes y Centro Cultural		680	750
Auxiliar 2 de Bienestar Estudiantil		680	750
Auxiliar 2 de Ceremonial y Protocolo	680	750	
Auxiliar 2 de Redes y Comunicaciones	680	750	
Instructor 2 de Gimnasio	680	750	

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

	Instructores 2 de Cultura	680	750
	Fiscalizador	680	750
	Técnico de Soporte y Mantenimiento	680	750
7 Auxiliar 1	Auxiliar 1 de Secretaria General	548	650
	Auxiliar 1 de Secretaria de Campus	548	650
	Instructor 1 de Gimnasio	548	650
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	548	650
	Auxiliar 1 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	548	650
	Auxiliar 1 de Soporte de Sede (Software)	548	650
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica Bienestar Estudiantil	548	650
	Auxiliar 1 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	548	650
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	548	650
	Auxiliar 1 de Coordinación de Pastoral	548	650
	Auxiliar 1 de Coordinación Académica	548	650
	Auxiliar 1 de GTH	548	650
	Auxiliar 1 de Vinculación con la Colectividad	548	650
	Auxiliar 1 de Pastoral	548	650
	Auxiliar 1 Contador	548	650
	Auxiliar 1 de Base de Datos	548	650
	Auxiliar 1 de Biblioteca	548	650
	Auxiliar 1 de Bienes y Centro Cultural	548	650
	Auxiliar 1 de Bienestar Estudiantil	548	650
	Auxiliar 1 de Ceremonial y Protocolo	548	650
	Auxiliar 1 de Secretaria Técnica de Comunicación y Cultura	548	650
	Auxiliar 1 de Redes y Comunicaciones	548	650
	Auxiliar de Levantamiento de Procesos	548	650
	Recepcionista	548	650
	Cajero 1	548	650
	Instructores 1 de Cultura	548	650
	Auxiliar de Servicios Generales	548	650
	Auxiliar Administrativo	548	650
	Auxiliar 1 de Laboratorio	548	650
	Mensajero	548	650
Chofer/ Mensajero	548	650	

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13

Diseñador	548	650
Guardia	548	650
Jardinero	548	650
Guardia Residente	548	650
Auxiliar de Mantenimiento y Construcciones	548	650
Bodeguero	548	650

Responsable de la información: Fausto Leonardo Pacheco Tobar

Correo electrónico: fpacheco@ups.edu.ec

Teléfono: 2050000

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 199-13-2015-12-13